

NIIF 13



IFRS/NIIF 13 – Medición del valor razonable (objetivos, factores, información y retos)

José Antonio GONZALO
(Catedrático – Presidente del ICAC)



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
Agrupación 1ª

CONTENIDO

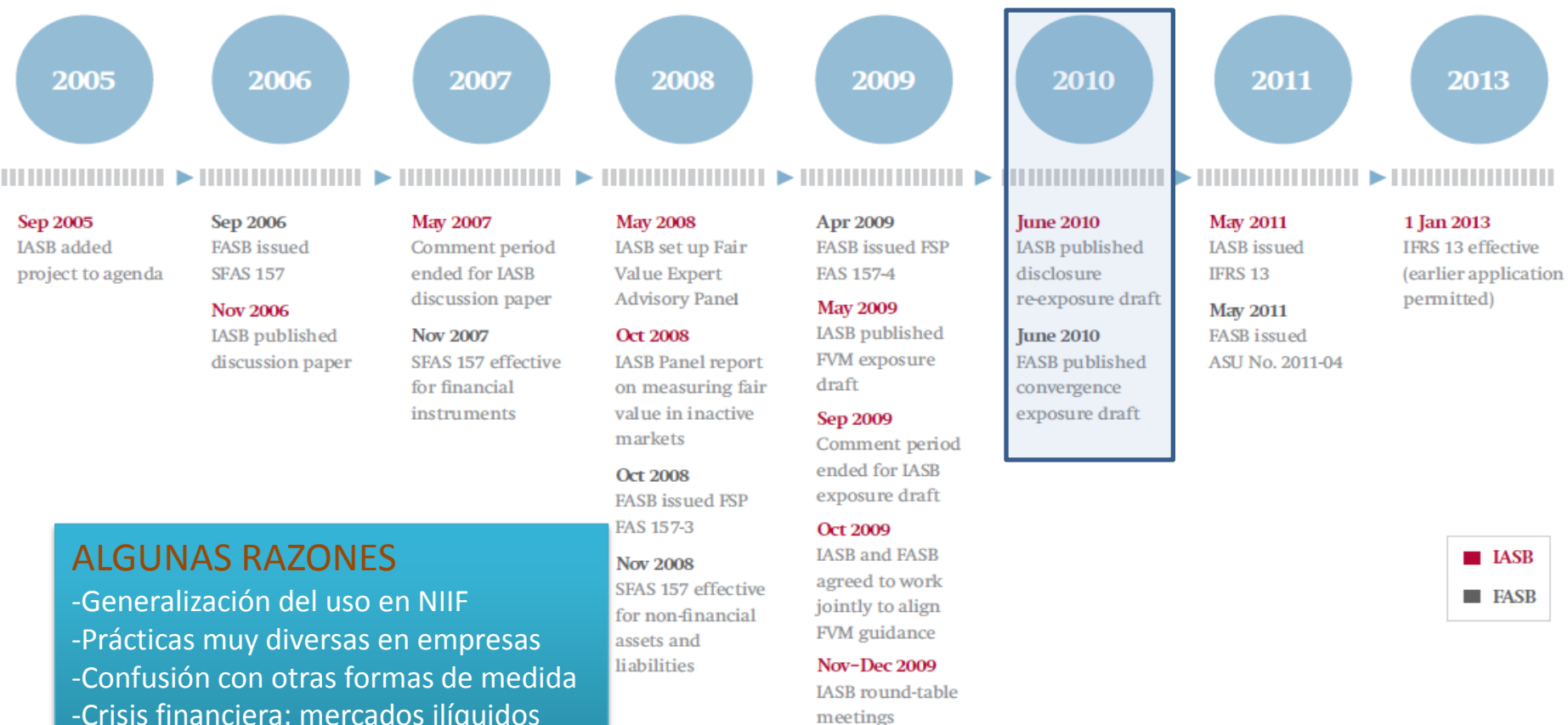
- Algo de historia
- Definición y características generales
- Partidas a las que se aplica
- Observación del valor razonable
- Otras técnicas de valoración
- Jerarquía de variables a utilizar
- Información a revelar
- Conclusión

ALGO DE HISTORIA

- Un término de la cultura anglosajona, con origen medieval, que representa el precio alcanzado en un mercado de referencia (la feria agrícola correspondiente: *fair market price*)
- Se comienza a utilizar en la NIC 2, existencias
- Su necesidad se siente al elaborar las normas sobre instrumentos financieros valorados a precio de mercado: a veces no hay mercado y se busca una expresión que comprenda todos los casos
- La denominación final es una frase elaborada (*fair value*), que se tradujo desde muy antiguo al español como **valor razonable**, buscando alguna equivalencia lógica ya que no se puede buscar similitud cultural en el ámbito hispano

HITOS DE UN PROYECTO CONJUNTO IASB-FASB

Project time line



ALGUNAS RAZONES

- Generalización del uso en NIIF
- Prácticas muy diversas en empresas
- Confusión con otras formas de medida
- Crisis financiera: mercados ilíquidos

DEFINICIONES DE VALOR RAZONABLE

ANTES...

- Importe por el que puede ser
- intercambiado un activo o
- cancelado un pasivo
- entre un comprador y un vendedor
- interesados y debidamente informados
- que realizan una transacción libre

AHORA...

- Precio que sería
- Recibido por vender un activo
- o pagado por transferir un pasivo
- en una transacción ordenada
- entre participantes del mercado
- en la fecha de medición

CARACTERÍSTICAS DEL VALOR RAZONABLE

- Se trata de un precio de salida (a obtener por un activo o desembolsar por deshacerse de un pasivo)
- Se trata de un precio corriente, no forzado
- Se trata de un precio formado por la interacción de participantes del mercado: concededores e interesados en la transacción
- Se puede establecer para un elemento independiente o para un conjunto de ellos, según la unidad de cuenta utilizada en la norma que lo exija
- El valor razonable se mide, no se estima ni se calcula, lo que quiere decir que el proceso está regulado en detalle

PARTIDAS A LAS QUE SE APLICA (I)

Ad initium:

- NIIF 9 : instrumentos financieros, incluyendo derivados
- NIC 40: productos agrícolas y activos biológicos
- NIIF 3: pagos basados en acciones (acciones, opciones...)
- NIIF VV: activos no financieros: según contrapartida entregada en especie
- NIIF VV: pasivos no financieros: según contrapartida recibida en especie
- NIIF 2: activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios

ADEMÁS:

- * NIIF 2: intereses minoritarios en combinaciones (opción – no válida en normas españolas)
- * PGC-07: operaciones vinculadas (no en las NIIF)

PARTIDAS A LAS QUE SE APLICA (II)

Statis temporibus

→ **obligatoriamente:** cartera de negociación (incluyendo derivados),
cartera de disponible para la venta (NIIF 9) ,
productos agrícolas y activos biológicos (NIC 41)

→ **cuando proceda:** como criterio para evaluar el deterioro
del valor y su recuperación (NIC 36)

→ **opcionalmente:** inmovilizado material e intangible (NIC 16-38),
inversiones inmobiliarias (NIC 40)

PARTIDAS A LAS QUE SE APLICA (III)

Ad comparationen

Notas a los estados financieros cuando el valor contable difiere del valor razonable en caso de:

- activos inmobiliarios al coste (NIC 40)
- instrumentos financieros al coste amortizado (NIIF 7)

OBSERVACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

- En el mercado principal o más ventajoso donde se negocie
- Sin costes de transacción añadidos, salvo los de transporte cuando la localización es una característica del activo
- No hay correcciones por cantidad vendida (bloque) porque es indiferente la intención de la entidad respecto a la gestión de la partida
- Se pueden tomar de mercados de intercambio, de intermediarios financieros, operados por corredores y de principal a principal
- Debe elegirse el precio más representativo, no el comprador o el vendedor automáticamente

OTRAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN

- En caso de que no haya precios observables
- Apropriadas a las circunstancias y con datos suficientes disponibles, maximizando el uso variables observables y minimizando el de no observables
- Tipos: **mercado, coste e ingreso**
- Se pueden utilizar simultáneamente y se elige un punto representativo del rango
- Se deben utilizar de forma coherente (técnicas similares para situaciones similares)

EJEMPLOS DE

TÉCNICAS DE VALORACIÓN

MERCADO

Una empresa se valora por un múltiplo de los resultados o del EBITDA

COSTE

Un producto biológico se valora por el coste de producción si no tiene mercado (NIC 41.24)

INGRESO

Un instrumento financiero se valora por el valor actual de sus flujos de efectivo futuros

JERARQUÍA DE VARIABLES A UTILIZAR

<p>Nivel 1 (N1)</p>	<p>Precios cotizados sin ajustar, de mercados de activos o pasivos idénticos a los que están accesibles para la entidad en la fecha de medición</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Es la evidencia más fiable ➤ Se toma el mercado principal ➤ O el más ventajoso ➤ Siempre que la entidad pueda realizar la transacción en la fecha de medición
<p>Nivel 2 (N2)</p>	<p>Otras distintas de los precios cotizados (nivel 1) que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Precios cotizados de elementos similares b) Precios cotizados en mercados no activos c) Variables distintas a precios cotizados que sean observables (intereses, volatilidades, diferenciales crediticios...) d) Variables corroboradas por el mercado
<p>Nivel 3 (N3)</p>	<p>Variables no observables para el activo o pasivo</p>	<p>Reflejarán supuestos de los participantes al fijar el precio Se ajustan por el riesgo si los participantes lo harían</p>

- Se prefieren siempre las variables de nivel superior
- Si se utilizan variables de dos niveles, el resultado es del nivel inferior

INFORMACIÓN A REVELAR

- Técnicas de valoración y variables utilizadas
- Para mediciones recurrentes con variables de $n3$, su efecto sobre el resultado del periodo
- Para cada clase de activos y pasivos medidos:
 - medidas y razones de la medición
 - nivel de jerarquía mayor de las variables
 - transferencias entre el $n1$ y el $n2$, con sus razones
 - descripción de las técnicas que utilizan variables de $n2$ y $n3$
 - operaciones y conciliación de saldos en mediciones con variables de $n3$
 - transferencias a y desde el $n3$
 - descripción de los procesos de valoración utilizados por la entidad
 - supuestos alternativos razonablemente posibles y su efecto
 - si el máximo y mejor uso supuesto no es el de utilización real, y causas

CONCLUSIONES

- Ante el uso generalizado del valor razonable en mediciones contables, la norma era necesaria y es clarificadora
- Armonización de la medida del valor razonable, para todas las partidas y para todos los países
- El valorador (entidad o tercero) tiene que seguir la NIIF si quiere que sus resultados sirvan
- Jerarquía estricta de métodos según las variables utilizadas
- Información muy detallada de utilización y consecuencias, tanto más cuanto menos nivel tengan las variables utilizadas

¡¡¡¡Gracias por su atención!!!!

¿Caben preguntas?

May 2011

International Financial Reporting Standard®

IFRS 13 Fair Value Measurement

